

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELINERANTE SANCIONAS CON FUERZA DE

ORDENANZA Nro. 1641.

Artículo 1º.- Eximase del Pago de las Tasas Municipales a la Asociación Escuela Científica Basilio, referencia catastral: Circ.01, Secc. C, Mzna. 146, Parc. 6, Prtda. 009253.-

Artículo 2º.- La presente eximición solo tendrá lugar durante el ejercicio 1996.-

Artículo 3º.-De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EL DIA 8 DE MARZO DE 1996.

VIRGINIO E. PINEDA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante